

mercio, por la que se adjudican las Obras de «Laboratorio de Fitopatología, Horticultura y Complementario de Medios Audiovisuales en Badajoz».

A propuesta de la Mesa de Contratación, reunida en fecha 5 de junio de 1990, RESUELVO ADJUDICAR las Obras de «Laboratorio de Fitopatología, Horticultura y Complementario de Medios Audiovisuales» para los Servicios de Experimentación y Apoyo Tecnológico (SEYAT) y de Extensión y Capacitación Agraria (SEYCA) a la empresa constructora D. BLAS ESPINOSA TRIGO, en la cantidad de SIETE MILLONES CUATROCIENTAS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTAS NOVENTA Y DOS PESETAS (7.488.492 Ptas.).

En Mérida, a 20 de junio de 1990.

El Consejero de Agricultura,
Industria y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

RESOLUCION del Servicio Territorial de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio de Badajoz, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública, el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Compañía Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización de la instalación eléctrica, y declaración, en concreto, de utilidad pública cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto: Autorizar a Compañía Sevillana de Electricidad, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: C.T. Subestación Vieja (2110).
Final: C.T. Pilar Viejo (2066).
Términos municipales afectados: Almendralejo.
Tipos de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en KV.: 15.
Materiales: Nacional.
Conductores: Aluminio.
Longitud total en Kms.: 0,510.

Emplazamiento de la línea: Santo Domingo.
Presupuesto en pesetas: 6.573.434.
Finalidad: Mejora de Servicio en la zona.
Referencia del Expediente: 06/AT-001788-012497.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/66 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Badajoz, 11 de junio de 1990.

El Jefe del Servicio de Energía,
MANUEL GARCIA PEREZ

RESOLUCION del Servicio Territorial de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio de Badajoz, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública, el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Compañía Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización de la instalación eléctrica, y declaración, en concreto, de utilidad pública cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto: Autorizar a Compañía Sevillana de Electricidad, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 9 D/C Sub. Prado-Polg. Industrial El Prado.
Final: Centro de Seccionamiento Norte.
Términos municipales afectados: Mérida.
Tipos de línea: Aérea.
Tensión de servicio en KV.: 20.
Materiales: Nacionales.
Conductores: Aluminio-acero.
Longitud total en Kms.: 5,234.
Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos en la línea: 27.
 Crucetas: Acero-especial.
 Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.
 Emplazamiento de la línea: Terrenos antigua
 algodonera.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.
 Número de transformadores: 1.
 Relación de transformación en KVA.: 250.
 Emplazamiento: Mérida. Terrenos antigua al-
 godonera.
 Presupuesto en pesetas: 28.570.620.
 Finalidad: Mejora de servicio eléctrico en la zo-
 na.
 Referencia del Expediente: 06/AT-001788-
 012663.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la
 instalación eléctrica que se autoriza a los efectos
 señalados en la Ley 10/66 sobre expropiación for-
 zosa y sanciones en materia de instalaciones eléc-
 tricas y su reglamento de aplicación de 20 de octu-
 bre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio
 mientras no cuente el peticionario de la misma con
 el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento
 de los trámites que se señalan en el Capítulo IV
 del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Badajoz, 7 de junio de 1990.

El Jefe del Servicio de Energía,
 MANUEL GARCIA PEREZ

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de 22 de junio de la Con-
 sejería de Obras Públicas, Urbanismo y
 Medio Ambiente, por la que se adjudica
 definitivamente la subasta para la ejecu-
 ción de las obras de «Colector en Pueblo-
 nuevo del Guadiana (Badajoz)».*

Visto el Acta de la Mesa de Contratación cele-
 brada el día 18 de junio de 1990, para la adjudica-
 ción por el procedimiento de Subasta de las obras
 denominadas «Colector en Pueblonuevo del Gua-
 diana (Badajoz)», así como la Propuesta de Adjudi-
 cación formulada por el Servicio de Obras Hidráulicas,
 esta Consejería de Obras Públicas, Urbanis-
 mo y Medio Ambiente,

A C U E R D A

Adjudicar definitivamente la ejecución de las

obras denominadas «Colector en Pueblonuevo del
 Guadiana (Badajoz)», a la empresa NIVELACIO-
 NES CONESA, S.A., por un importe de TRES MI-
 LLONES NOVECIENTAS NOVENTA MIL PESE-
 TAS (3.990.000 Ptas.).

Mérida, a 22 de junio de 1990.

El Director General de Infraestructura,
 P.D. (O. 11/01/90 D.O.E. n.º 7 de 23/01/90).
 MIGUEL GARCIA LEDO

*RESOLUCION de 22 de junio de la Con-
 sejería de Obras Públicas, Urbanismo y
 Medio Ambiente, por la que se adjudica
 definitivamente la subasta para la ejecu-
 ción de las obras de «Conducción y Depó-
 sito en Garbayuela (Badajoz)».*

Visto el Acta de la Mesa de Contratación cele-
 brada el día 18 de junio de 1990, para la adjudica-
 ción por el procedimiento de Subasta de las obras
 denominadas «Conducción y Depósito en Garba-
 yuela (Badajoz)», así como la Propuesta de Adjudi-
 cación formulada por el Servicio de Obras Hidráulicas,
 esta Consejería de Obras Públicas, Urbanis-
 mo y Medio Ambiente,

A C U E R D A

Adjudicar definitivamente la ejecución de las
 obras denominadas «Conducción y Depósito en
 Garbayuela (Badajoz)», a la empresa CONSTRUC-
 CIONES LOPEZ LERMAEO, por un importe de
 NUEVE MILLONES NOVECIENTAS OCHENTA
 Y CINCO MIL PESETAS (9.985.000 Ptas.).

Mérida, a 22 de junio de 1990.

El Director General de Infraestructura,
 P.D. (O. 11/01/90 D.O.E. n.º 7 de 23/01/90).
 MIGUEL GARCIA LEDO

*RESOLUCION de 18 de junio de 1990,
 de la Consejería de Obras Públicas, Ur-
 banismo y Medio Ambiente, por la que se
 hace público el resultado de la Subasta
 para la reparación de cubiertas en Villar
 de Rena (Badajoz).*

Celebrada la subasta, para la adjudicación de
 las obras de «Reparación de Cubiertas en un Gru-
 po de 10 viviendas en Villar de Rena (Badajoz)».

Esta Dirección General de Urbanismo, Arqu-